

06 de abril de 2020

## **RESUMEN VIDEO-CONFERENCIA RRL-SSCC Y RLT:** **MESA RELACIONES LABORALES BBVA**

Comienza la reunión guardando entre los presentes un minuto de silencio por reciente fallecimiento de tres compañeros (dos en Madrid y uno en Alicante) a causa del Coronavirus COVID-19. DESCANSEN EN PAZ!!!

Desde ASOCIACIÓN CUADROS BANCA, se han planteado una serie de preguntas y cuestiones que entendemos están contestadas a partir de la lectura de la información que a continuación se detalla.

Seguimos insistiendo a nuestr@s Afilidad@s, y por extensión a tod@s nuestr@s compañer@s, en la necesidad de estar pendientes y atentos a las publicaciones/informaciones que realiza el Banco a través de la intranet.

### **PLANTILLA / OFICINAS**

Siendo la fuente el formulario COVID-19 establecido por el Banco (datos a 31 de marzo), actualmente se han registrado 387 casos positivos de COVID-19, siendo el desglose por DT's el siguiente:

Canarias → 4 casos positivos // Cataluña → 102 casos positivos // Centro → 104 casos positivos // Este → 4 casos positivos // Madrid-SS.CC. → 102 casos positivos // Noroeste → 22 casos positivos // Norte → 35 casos positivos // Sur → 14 casos positivos.

Se mantiene el cierre del el 68% de las Oficinas y el 31% de oficinas aperturadas y se están estableciendo turnos presenciales entre la plantilla disponible.

Existe un 11,28% de la plantilla de Banca Comercial y un 6,18% de la plantilla de Banca de Empresas, trabajando presencialmente.

Existen un total de 1772 Oficinas cerradas (1770 oficinas de Banca Comercial y 2 oficinas de Banca de Empresas) y 819 de oficinas abiertas (805 oficinas de Banca Comercial y 14 oficinas de Banca de Empresas).

En SS.CC., salvo alguna excepción, todo el mundo está teletrabajando.

### CERTIFICADO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE – MOVILIDAD DE LA PLANTILLA

.- A partir del R.D. 10/2020 de fecha 29 de marzo de 2020, el Banco ha procedido a actualizar el Modelo de Certificado de Declaración Responsable a los efectos de la movilidad de los empleados que lo necesiten.

.- Este Certificado está disponible a través de: TU BBVA / OTROS PROCESOS / AUTOCERTIFICADO.

PLANTILLA: REGISTRO DE JORNADAS / BAJAS LABORALES (OJO-Sujeto a revisión-confirmación mediante documento que nos hará llegar en breve RR.LL. SSCC).

.- Personal presencial adscrito a turnos en Oficinas:

- Jornada continua de 08.00 a 15.00 hrs. Grabarán las horas realmente trabajadas. En caso de horas por defecto, dicho tiempo se atribuirá a ausencia especial asimilado a tiempo de trabajo efectivo.

.- Personal que trabaja en remoto desde domicilio:

- Grabará según su jornada habitual.

.- Personal que no puede trabajar en remoto desde su domicilio:

- Permanecerán y estarán localizables como personal de retén, a disposición del Banco, durante su jornada laboral habitual. Grabarán su situación en el apartado de Vacaciones y Ausencias / Permiso Especial Coronavirus.

.- Colectivos especiales, grupos vulnerables (Ej.: personas mayores de 60 años y/o con patologías médicas):

**\_ a) Si pueden, deben trabajar en remoto. Grabarán su jornada laboral habitual.**

- **b) Si no pueden trabajar en remoto, el empleado deberá solicitar la baja a través del Servicio Médico Público de Salud mediante el informe médico que solicitará previamente al Servicio de Salud Laboral del Banco. Una vez obtenida la baja laboral, deberá grabarla él mismo empleado a través de la herramienta Vacaciones y Ausencias / Salud Personal / Ausencias por enfermedad con baja médica.**
- **Contacto estrecho / Contacto casual:**
- **Contacto estrecho → Persona que tuvo contacto con un positivo por coronavirus, que presentaba síntomas (fiebre/tos seca/problemas respiratorios), en un mismo lugar, a distancia inferior a dos metros y al menos durante de un tiempo de 15 minutos.**
  - ***1) Si no tiene síntomas: aislamiento domiciliario de 14 días, contado desde el día siguiente al contacto. Trabaja en remoto y grabará su jornada habitual. Si no puede trabajar en remoto solicitará baja al Servicio de Salud Pública, mediante informe acreditativo emitido previamente por el Servicio de Salud Laboral del Banco. La baja deberá grabarla él mismo empleado a través de la herramienta Vacaciones y Ausencias / Salud Personal / Ausencias por enfermedad con baja médica. Transcurridos los 14 días de “cuarentena”, el empleado solicitará el alta en la Seguridad Social y lo grabará en el sistema del Banco por el mismo procedimiento que grabó inicialmente al baja, pero ahora como alta.***
  - ***2) Si tiene síntomas: aislamiento domiciliario de 14 días, contado desde el día siguiente al día de contacto. Si puede trabajar en remoto, grabará su jornada laboral habitual. Si no pueden trabajar en remoto, el empleado deberá solicitar la baja a través del Servicio Médico Público de Salud mediante el***

*informe médico que solicitará previamente al Servicio de Salud Laboral del Banco. Una vez obtenida la baja laboral, deberá grabarla él mismo empleado a través de la herramienta Vacaciones y Ausencias / Salud Personal / Ausencias por enfermedad con baja médica. Si no le dan la baja y puede trabajar en remoto, el empleado grabará su jornada habitual. Transcurridos los 14 días de “cuarentena”, el empleado solicitará el alta en la Seguridad Social y lo grabará en el sistema del Banco por el mismo procedimiento que grabó inicialmente al baja, pero ahora como alta.*

- *En las actuales circunstancias, es el propio empleado el que debe grabar la baja y el alta médicas en el sistema, indicando la fecha de efecto en cada caso así como el número de Colegiado del facultativo médico que firma tanto la baja como el alta médicas.*

- Contacto casual → Resto de situaciones. Registrarán su jornada laboral habitual.

### ALTAS TELFS. MÓVILES / ORDENADORES / TABLETS

.- Alta a través de My Security BBVA.

### HIGIENE: GELES HIDROALCHÓLICOS / CINTAS DISTANCIA MÍNIMA / KITS DESINFECTANTES / MASCARILLAS / GUANTES / MAMPARAS.

.- Actualmente, se están distribuyendo en oficinas nuevos pedidos de Geles hidroalcohólicos y cintas de distancia mínima.

.- El día 07 de abril comienza el reparto de KIT's de Desinfección; para oficinas grandes se están distribuyendo un kit de desinfección que incluye:

12 unidades de geles hidroalcohólicos

1 garrafa de 5 litros de líquido desinfectante

1 pulverizador

## **1 rollo de papel**

**.- Para el resto de oficinas se están distribuyendo un kit de desinfección que incluye:**

**8 unidades de geles hidroalcohólicos**

**1 garrafa de 5 litros de líquido desinfectante**

**1 pulverizador**

**1 rollo de papel**

**En el caso de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla el reparto de Kits de desinfección se distribuirá durante la próxima semana del 13 de abril.**

**Igualmente, a partir del día 07 de marzo se va a informar desde la intranet del Banco del protocolo de uso del Kit de Desinfección.**

**.- Las mascarillas se han empezado a distribuir a oficinas esta misma semana.**

**.- En principio, no se van a enviar guantes a las oficinas.**

**.- Las mamparas en oficinas están ya prácticamente instaladas. En el “Hoy” del 30 de marzo se informó de las instrucciones de instalación.**

**En cuanto a incidencias/necesidades de dotación complementaria, se deben dirigir/canalizar los avisos a través del Soporte Técnico de Medios.**

## **PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

**.- El Banco, a través del área de Prevención de Riesgos Laborales y junto con el área de SS. Médicos, está realizando una nueva evaluación/actualización de riesgos psicosociales y también está trabajando en la elaboración de un curso de formación en Medidas de Seguridad Y Prevención de Riesgos para la plantilla y de carácter obligatorio.**

## **VALORACIÓN / INCENTIVACIÓN**

**.- Se nos comunica y se nos insiste en que el Banco va a ser absolutamente sensible a la consideración de las actuales circunstancias.**

## **APARTAMENTOS Y BONOS**

**Mañana martes, 07 de abril, está convocada una reunión por videoconferencia de la Comisión Paritaria de Apartamentos y Bonos.**

**Asociación Cuadros Banca**

**¡¡¡ACB, TOD@S JUNT@S!!!**